

Acta Sesión Ordinaria No.05-99
26/01/99

Acta de la Sesión Ordinaria N° 05-99 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las seis de la tarde del veintiséis de enero de mil novecientos noventa y nueve, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio, cabecera del Cantón.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Sr. Jesús María Rojas Araya, quien preside
Lic. María del Rocío Arroyo Chaves, vicepresidenta
Prof. Lucrecia González Zumbado
Sr. Juan Vianney González Ramírez
Sr. Gaspar Rodríguez Delgado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Juan Emilio Vargas González
Sr. Tobías Zárate Bogantes
Sr. Desiderio Solano Moya

SINDICOS PROPIETARIOS

Licda. María Esmeralda Zamora Ulloa
Srta. Ana Guiselle Rodríguez Chaves
Sr. Luis Alberto Zumbado Carmona

SÍNDICOS SUPLENTE

Sr. Juan Luis Mena Venegas

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ALCALDE MUNICIPAL

Sr. William Alvarado Bogantes

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS:

Sra. Ana Cecilia Barrantes Araya

REGIDORES SUPLENTE

Srta. María Amalia Zamora Mora

SINDICOS PROPIETARIOS

Srta. Elvia González Fuentes

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Hermes Vasquez Alvarado

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta #04, de la Sesión Ordinaria No.04-99, celebrada el diecinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

Aprobar el acta #04, de la Sesión Ordinaria No.04-99, celebrada el diecinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve.

ARTICULO II. INFORME DEL ALCALDE.

El Alcalde Municipal informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. Le solicito al Ingeniero Allen Moya un croquis sobre la ubicación de los hidrantes en el Cantón.
2. Entrega propuesta de Convenio con la Municipalidad de Escazú, Santa Ana y Puriscal para el Estudio de Factibilidad del Relleno Sanitario. La intención es firmarlo dentro de un mes después de su análisis.
3. Solicita un acuerdo para eliminar la anotación para expropiación de propiedad de Humberto Murillo.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, considerando que en Sesión Ordinaria N° 56-96 y en virtud del ofrecimiento del señor Humberto Murillo Alfaro de la Sesión Ordinaria N° 68-98 celebrada el primero de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, con el fin de facilitar la inscripción de la escritura pública que se otorgue para el traspaso de la calle pública a nombre de la Municipalidad de Belén, ordénese el levantamiento del mandamiento de expropiación que pesa sobre su propiedad del Partido de Heredia, Matricula Folio Real Número cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete - cero cero.

4. Presenta Propuesta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén para solicitar un préstamo por cuatro millones de colones al Banco Crédito Agrícola de

Cartago para utilizarlo en el financiamiento de los Juegos Nacionales del presente año.

SE ACUERDA:

Con tres votos a favor y dos en contra de los Regidores Lucrecia González y Vianney González, avalar la gestión de un préstamo bancario, con el Banco Crédito Agrícola de Cartago por un monto de cuatro millones de colones, pagaderos a tres meses, el cual será cancelado con los aportes correspondientes al Comité del año 1999; para utilizarlo en el financiamiento de los Juegos Nacionales del presente año.

5. Que se requiere analizar el señalamiento de las paradas por distrito a mas tardar en la presente semana, por lo tanto se debe establecer día y hora y que se analice por distrito.
6. Que se hace conveniente realizar una revisión del Reglamento Autónomo de Trabajo de la Municipalidad de Belén por el cambio en el Código Municipal, por lo tanto se establecerá una comisión para su estudio y recomendaciones y en la cual es conveniente la participación de dos miembros del Concejo Municipal. Además participaran un representante de la Asociación, un trabajador, Recursos Humanos, Dirección Administrativa y el Asesor Legal de la Alcaldía.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, nombrar como representantes de este Concejo para analizar el Reglamento Autónomo de la Municipalidad a los Regidores Rocío Arroyo y Vianney González.

7. Que el fin de semana anterior se realizo 400 metros de asfaltado en la calle Las Chilas y Calle La Gruta en coordinación con el MOPT y para lo cual se reconocen las horas extras tal y como se hace comunmente.
8. Para el próximo viernes a las 8:00 am se realizara una reunión con los señores de las Empresas de La Ribera, el señor Ministro Rodolfo Méndez Mata y el señor Diputado Horacio Alvarado Bogantes con la finalidad de establecer un proyecto de cooperación para la reparación de la Ruta que va de Firestone al centro de La Ribera.
9. Para mañana miércoles a las 8:00 am estará en reunión con representantes del Concejo Económico Europeo en el Club los Españoles junto a los Diputados de la Provincia.
10. Que la semana anterior se recibió una ejecución de sentencia contra la Municipalidad de Belén y en la cual se cobra a la Municipalidad el monto de cinco millones ochenta y ocho mil seiscientos ochenta colones, correspondiente a daños por el accidente ocasionado al señor Ronald López Vega quien alega que la Municipalidad coloco una barra de hierro al costado norte de la plaza de San Antonio de Belén. Sobre el particular se le paso el caso al Licenciado Francisco Morera quien presento incidente de nulidad contra la sentencia del Juzgado del Transito.

Aun queda pendiente la contestación a la ejecución de sentencia que vence el próximo martes.

11. Somete a análisis y aprobación del Concejo la Modificación Interna N° 01-99 del Presupuesto Ordinario del Año 1999.

MUNICIPALIDAD DE BELEN
MODIFICACION INTERNA N° 01 DICTADA EN LA SESION ORDINARIA N° 05-99
CELEBRADA EL DIA 26 DE ENERO DE 1999 ARTICULO N° 2

CODIGO

	PR O GR A MA	SE R VI CIO	PA R TI DA		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE REBAJA	SUMA QUE AUMENTA	NUEVO SALDO
				REBAJAR EGRESOS				
5	02	09	02	Servicios no personales	3,050,101.00	1,406,000.00		1,644,101.00
5	02	23	04	Maquinaria y equipo	22,142,872.00	4,320,000.00		17,822,872.00
				AUMENTAR EGRESOS				
5	02	09	03	Materiales y suministros	7,500,000.00		1,406,000.00	8,906,000.00
5	02	23	02	Servicios no personales	0.00		4,320,000.00	4,320,000.00
				SUMAS IGUALES	32,692,973.00	5,726,000.00	5,726,000.00	32,692,973.00

ALCALDE
MUNICIPAL

CONTADOR
MUNICIPAL

TESORERO
MUNICIPAL

SECRETARIA
MUNICIPAL

PRESIDENTE
MUNICIPAL

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la Modificación Interna N° 01-99 del Presupuesto Ordinario del Año 1999.

ARTICULO III. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

I. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.

1. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No. 4746.
 INTERESADO: Inmobiliaria Izarra, S.A.
 DIRECCIÓN: La Asunción, contiguo a la Gruta.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción # 4746.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 50 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ₡ 300.000.00.
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ₡ 3.000.00.
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: instalación de malla.

2. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No. 4747.
 INTERESADO: Florida Ice and Farm Company, S.A.
 DIRECCIÓN: La Ribera, Cervecería Costa Rica, Calle Echeverría.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción # 4747.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 11000 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ₡ 40.000.000.00.
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ₡ 400.000.00.
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: ampliación de zona de carga.

II. VISADO DE PLANOS DE CATASTRO.

1. SOLICITUD DE VISADO N° 1209.
 PROPIEDAD DE: Víctor Manuel Murillo Villalobos.
 DIRECCIÓN: San Antonio, 400 metros norte y 75 metros oeste de la plaza de deportes.
 PLANO CATASTRADO: H-529435-98.
 FOLIO REAL: 4065736-000.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la solicitud de visado 1209 del plano catastrado H-529435-98, ya que es para rectificación área y cumple con el Plan Regulador del Cantón de Belén en cuanto a la Zona Residencial de Media Densidad.

2. SOLICITUD DE VISADO N° 1205.
 PROPIEDAD DE: Inversiones Olivo, S.A.
 DIRECCIÓN: La Asunción.
 PLANO DE CATASTRO: H-147493-93.
 FOLIO REAL: 4-152376-000.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, consecuente con lo solicitado en el Artículo A.II.1 de la Sesión Ordinaria 70-98 del 8 de diciembre de 1998 y aportando el interesado croquis de la finca indicando la segregación propuesta se puede constatar que el lote a segregar obedece a un resto de finca sobrante no contemplado en el Desarrollo Industrial La Asunción. Cumple con el Plan Regulador del Cantón de Belén en cuanto a la Zona Industrial y cumple con el Artículo 36 de la Ley de Planificación Urbana, en cuanto a obras de infraestructura frente a la vía pública.

III. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA.

El Arq. Luis Ángel Bogantes Miranda, Ingeniero Municipal, informa:

1. Asunto: Actualización de presupuesto.
 Descripción: Construcción de acera, cordón y caño y acceso a casas de habitación.
 Dirección: San Antonio, Calle 7, de Autos Belén del Este, 80 metros al norte.

IV. ATENCIÓN AL PÚBLICO DE COMISIÓN DE OBRAS.

1. Se recibe al señor Pascual Arroyo, quien manifiesta que desea entubar para evitar este problema, solicita se le de el permiso para entubar y recoger el agua, además de hacer acera, cordón y caño. Además solicita se le envíe el bak hoe para abrir la zanja y se compromete a construir las obras.

Se le solicita realizar el trámite para el respectivo permiso de construcción.

2. Se recibe a los vecinos del sector 300 metros al este del Palacio Municipal.
 Asunto: Arreglo frente a las viviendas. Traen el estudio enviado por Ingeniería sobre el valor de las obras, para ver la capacidad de pago de cada vecino y la forma como harán dicho pago.

Julia Murillo	esta de acuerdo en cancelar	22.000.00.
Teresa Ortiz González	esta de acuerdo en cancelar	41.000.00.
Jorge González	esta de acuerdo en cancelar	35.320.00.
Rodrigo González	esta de acuerdo en cancelar	32.840.00.
José H. González	esta de acuerdo en cancelar	37.560.00.
Jorge Salas		
Rafaela de Salas		

3. Se recibe a los señores Jorge Luis Rodríguez e Israel Sandoval.
 Asunto: Limpieza y mejoras en caño frente al Balneario ofrecen la mano de obra y entubar para evitar la suciedad y malos olores.

Se les indica que se pasara a Ingeniería para que actualice los estudios y se les avisara lo que se resuelva.

4. Se recibe al señor Irving Perera del Proyecto Ribera Real quien manifiesta que el terreno en cuestión y las obras realizadas a la fecha, han sido en conjunto vendidos a una congregación religiosa.

Por lo tanto: Desean cambiarla garantía bancaria por un cheque certificado de igual monto, para garantizar la construcción de las obras con la agilidad requerida. Si se acepta el cambio solicitan se construyan las obras para así salvar su responsabilidad.

5. Se atiende a los señores Carlos Villanea, Roman Castillo y Javier Luna de Barrio San Isidro quienes manifiestan la necesidad de ubicar unos tachuelones en ese sector ya que los carros transitan a gran velocidad.

Se les recomienda esperar ya que para esa zona existe un acuerdo de ubicar los reductores frente a la Ermita de Barrio San Isidro de acuerdo al Plan Vial.

6. Se recibe al señor Orlando Alfaro Trejos.

Asunto: Aguas que salen del Polideportivo y propiedad de los Ramírez que llegan a su terreno. Informa que frente a la casa de Marta Murillo existe un hueco muy peligroso, se debe realizar trabajo para evitar peligro a los vecinos

Sobre el particular existe en el Departamento de Ingeniería un estudio, por ser de interés publico se recomienda realizar parte del proyecto con la cuadrilla municipal.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encargar al Alcalde de darle seguimiento a lo que se plantea.

7. Se atiende a los vecinos de Calle Linda Vista quienes plantean que el monto para arreglar la carretera es de \$1.052.000.00 y desean saber con cuanto deben colaborar los vecinos.

V. VARIOS DE LA COMISIÓN DE OBRAS.

1. Proyecto: Condominio Horizontal Hacienda de Belén.

Propietario: Playa Potrero del Norte, S.A.

Asunto: GP-049-99 (solicitan se otorgue el visto bueno para el uso de suelo de un condominio horizontal residencial, además alineamiento municipal).

GP-051-99 (Permiso para realizar limpieza, movimiento de tierras y aprobación del proyecto en la propiedad de Playa Potrero del Norte, S.A., para desarrollar un Condominio Horizontal Residencial Hacienda Belén).

De: Empresa DEHC, S.A. (Suscribe Ramón Ramírez Cañas).

SE ACUERDA:

Por unanimidad,



En cuanto al alineamiento es la Ruta Nacional 129 y corresponde al MOPT, además no esta en condiciones de recibir un nuevo desarrollo, requiere reconstrucción total de pavimentos, ampliar el derecho de vía y sistemas de alcantarillado.



En cuanto al uso del suelo debe cumplir con los criterios y densidad (lotes con una área mínima de 250 m2 y cobertura máxima 70% del área del lote.



En cuanto al movimiento de tierras le solicitamos realizar Estudio de Impacto Ambiental de acuerdo al Oficio SG-421-96 suscrito por el Secretario Ejecutivo del SETENA, donde cita: *“Que de acuerdo al Artículo 17 de la Ley Orgánica del Ambiente que reza “Las actividades humanas que alteran o destruyan elementos del ambiente o generen residuos ... requerirán una evaluación de impacto ambiental, por parte de la Secretaria Técnica Nacional Ambiental ...” Por lo que antes de aprobar o permitir cualquier desarrollo, deben de solicitar al tramitante el pronunciamiento de la Secretaria Técnica Nacional Estudio de Impacto Ambiental, o bien la resolución de la aprobación del mismo. Especial relevancia tienen los proyectos que incluyan movimientos de tierra ...”*



Además consecuentemente con el Oficio DG-465-98 del Museo Nacional de Costa Rica, suscrito por Melania Ortiz Volio, Directora General, solicita que los municipios no otorguen permisos sin la aprobación de la SETENA o del Museo Nacional. Para aquellos casos en que los proyectos no sean evaluados por SETENA, es necesario que los proyectistas sean remitidos al Museo para que este realice los respectivos estudios y con esto prevenga impactos graves sobre el patrimonio.



Consecuentes con el Plan Regulador se considera necesaria la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras y red de alcantarillado sanitario. En este momento la red del acueducto no soporta la magnitud de un proyecto de tan gran escala. No existe un sistema de drenaje pluvial adecuado.



Se estudiara la posibilidad de ampliar la red vial.

B. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES.

El señor Desiderio Solano, informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. Existe un mecánico el cual esta reparando el recolector para que sea utilizado por el Grupo AMABE en la recolección de los desechos reciclables.
2. Se instalara en Belén un instrumento para monitorear el aire y plantean dos opciones para su ubicación, que serian:



En el pozo de agua en Barrio San José en La Ribera.
En la entrada del Distrito La Asunción.

3. Según estudios realizados existe una alta cantidad de nitratos en el agua que abastece al Distrito La Ribera.

ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA.

1. PARA: Concejo Municipal.
DE: Juan Luis Céspedes Vargas, Administrador, Asociación Administradora de Acueducto y Alcantarillado San Rafael de Ojo de Agua, Alajuela.
ASUNTO: Solicitan programar reunión.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, programar la reunión con la Asociación Administradora de Acueducto y Alcantarillado San Rafael de Ojo de Agua, Alajuela; para el día diez de febrero de 1999 a las 5:30 pm en la Municipalidad de Belén.

- 2. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Ing. Luis Carlos Duran Q., Departamento de Bombeo Región Metropolitana, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
ASUNTO: Informa que procederá a instalar un portón en la calle de acceso a la Estación de Bombeo de Puente Mulas, para evitar que ingresen vehículos a botar basura.
- 3. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Lilian González G., Coordinadora, Comisión Regional, Heredia, del Liceo Samuel Saenz 200 metros al norte y 200 metros al oeste.
ASUNTO: Informa que se esta trabajando en una Comisión Regional para defender la ecología, el medio ambiente, la flora y la fauna del Río Burío, por lo tanto solicitan un representante de esta Municipalidad ante dicha Comisión.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, nombrar como representante de la Municipalidad de Belén ante la Comisión Regional para defender la ecología, el medio ambiente, la flora y la fauna del Río Burío al señor Desiderio Solano Moya.

- 4. PARA:** c.c.Concejo Municipal.
DE: Alcalde Municipal.
ASUNTO: Solicita a los funcionarios definir un listado de los equipos que no reconocerán el año 2.000 y quedara bajo la responsabilidad del funcionario el no reportar dicha información y que se provoquen problemas en el año 2.000. esto a mas tardar el 26 de febrero.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a las Comisiones Municipales para lo que corresponda.

- 5. PARA:** c.c.Concejo Municipal.
DE: Alcalde Municipal.
ASUNTO: Le solicita al Área de Informática confeccionar un borrador de cartel de licitación para el mantenimiento de Hardware a mas tardar el 19 de febrero.
- 6. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.
ASUNTO: Envían balance de comprobación de saldos al 7 de enero de 1999.
- 7. PARA:** c.c.Concejo Municipal.
DE: Alcalde Municipal.
ASUNTO: Le solicita al Área de Informática información acerca de los equipos y programas con que cuenta la Municipalidad para prevenir los problemas del año 2000.

8. PARA: c.c.Concejo Municipal.
 DE: Vecinos de La Asunción.
 ASUNTO: Le solicitan a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia aprobar la actuación municipal para que se elimine a la Fabrica Inmobiliaria Izarra, S.A., de ese sector.
9. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Silvia Piloto Soriano, Edificar, S.A.
 ASUNTO: Solicita la posibilidad de construir un Hotel de 100 habitaciones con un área de construcción aproximada de 7000 m2 en la Zona Industrial.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a la Comisión de Obras para análisis y recomendación.

10. PARA: c.c.Concejo Municipal.
 DE: Msc. Mayra Cartín Brenes.
 ASUNTO: Le solicita a la Defensoría de los Habitantes pronunciamiento sobre las multas e interés que le cobra la Municipalidad desde 1996 por limpieza de caño, áreas comunes y un metro de la propiedad.
11. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Sonia Picado Sotela, Presidenta, Comisión de Asuntos Jurídicos, Asamblea Legislativa.
 ASUNTO: Somete a consulta el proyecto de Ley "Modificación a varios artículos del Código Municipal" y "Ley de Reforma varios artículos del Código Notarial".

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a los Regidores Rocío Arroyo y Vianney González para análisis y recomendación.

12. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Sra. Maritza González de González, Vice - Presidente, Caritas Parroquial - Belén.
 ASUNTO: Solicita permiso para realizar turno los días 13 y 14 de febrero con motivo de la Festividad de la Santísima Virgen de Lourdes.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar turno los días 13 y 14 de febrero, frente al Salón Ángel Sancasimiro, con motivo de la Festividad de la Santísima Virgen de Lourdes, siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes. **Además no se otorga permiso temporal de venta de licor**

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

Remitir copia del presente acuerdo al Capitán Víctor Ocampo Carvajal, Delegado Departamental de la Provincia de Heredia.

- 13. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Vecinos de La Asunción.
ASUNTO: Con motivo de las actividades que realizan Acuamanía y centro de fiestas del señor Ulibarri, solicitan: * Tomar las acciones correspondientes para devolver la tranquilidad que merecen y necesitan. * No conceder permiso ni patente para realizar fiestas en la Finca La Negra, ni en otros sitios aledaños al vecindario. * Realizar una inspección en los centros de recreación que han mencionado, para visualizar los problemas descritos y otros a los que no han hecho referencia.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Alcalde Municipal para lo que corresponda.

- 14. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Cristóbal H. Zawadzki, Presidente Ejecutivo, Instituto Nacional de Seguros.
ASUNTO: Solicita segregar un lote de 2.504.17 metros descrito conforme al plano catastrado H-529321-98 finca inscrita en el partido de Heredia, cantón sétimo, Folio Real 148084-000, para construir una Estación de Bomberos, una clínica de evaluaciones medicas y una oficina de extensión de seguros.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, reiterar el acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 73-98, el cual cita: *“solicitar a la Asamblea Legislativa la aprobación de un proyecto de ley en el cual se autorice a la Municipalidad de Belén para segregar y donar a favor del Instituto Nacional de Seguros un terreno de 2504.17 metros cuadrados, descrito conforme al plano catastrado número H-529321-98 de su finca inscrita en el partido de Heredia, cantón sétimo, Belén; distrito primero San Antonio; al Folio Real número 148084-000, con el exclusivo propósito de que se construya en dicho lote una Estación de Bomberos y una Clínica de Evaluaciones Médicas y extensión de seguros”*.

- ✘ Asimismo se le solicita al señor Cristóbal H. Zawadzki, Presidente Ejecutivo, Instituto Nacional de Seguros, una carta de intenciones donde se incluyan los compromisos de construcción de una Estación de Bomberos, una clínica de evaluaciones medicas y una oficina de extensión de seguros en dicho terreno.

- 15. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Orlando Báez Molina, Diputado, Asamblea Legislativa.
ASUNTO: Cita: “Sirva la presente para expresarles en nombre propio y de las familias de Coronado de Osa, beneficiados con las donaciones que ustedes canalizaron; nuestro mas sincero agradecimiento por toda la colaboración que nos brindaron y el cual muy atentamente les solicito hacer extensivo a toda la comunidad de Belén. Su espíritu de abnegación y entrega por los que hoy enfrentan una

difícil situación nos deja de manifiesto que personas como ustedes son las que enriquecen con sus acciones, el concepto de solidaridad que debe existir entre los seres humanos y nos inspira a los servidores públicos a doblegar esfuerzos para llevar adelante a nuestro país“.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, remitir copia al Departamento de Publicidad para que proceda a hacer publica dicha nota.

16. PARA: c.c.Concejo Municipal.
DE: Sandra Muñoz Jiménez, Unidad de Asistencia Técnica a Municipalidades, Ministerio de Obras Publicas y Transportes.
ASUNTO: Señalización solicitada en La Asunción de Belén y en el Centro del Cantón.
17. PARA: Concejo Municipal.
DE: Miguel Alfaro Villalobos, Presidente, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.
ASUNTO: Entrega copia de la programación general de competencias en la que participara la Delegación de Belén en los XXI Juegos Deportivos Nacionales de San Carlos, asimismo invita a la misa el próximo jueves 28 de enero a las 6:00 pm en el Templo de San Antonio, en donde finalizada esta actividad harán entrega simbólica de los uniformes deportivos.
18. PARA: Concejo Municipal.
DE: Lic. Oscar Calderón Fallas, Director General, Contraloría General de la República.
ASUNTO: Resumen de algunas disposiciones legales y técnicas para el subsector municipal, que deben observarse en el proceso presupuestario.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Contador Municipal para lo que corresponda.

19. PARA: Concejo Municipal.
DE: Danilo Arias, Gerente de Asuntos Corporativos, Componentes Intel de Costa Rica.
ASUNTO: En cuanto a la Propuesta de Proyectos Municipales informa que el proyecto se encuentra en pleno proceso de análisis a efecto de dar respuesta antes del 15 de febrero de 1999.
20. PARA: Concejo Municipal.
DE: Allan Araya González, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.
ASUNTO: Solicita colaboración para que se pueda hacer uso de agua para el riego de la cancha de fútbol de San Antonio, durante la

semana, en horario controlado de 9:00 pm a 11:00 pm y mientras dure la estación seca.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, autorizar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén el hacer uso de agua para el riego de la cancha de fútbol de San Antonio, durante la semana, **en horario controlado de 9:00 pm a 11:00 pm** y mientras dure la estación seca.

21. PARA: Concejo Municipal.

DE: Jorge Eduarte.

ASUNTO: Solicita permiso para realizar el 27 de febrero en el Salón Comunal de La Asunción, una recepción matrimonial de 4:00 pm a 8:00 pm.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar el 27 de febrero en el Salón Comunal de La Asunción, una recepción matrimonial de 4:00 pm a 8:00 pm, siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes. **Además no se otorga permiso temporal de venta de licor**

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

Remitir copia del presente acuerdo al Capitán Víctor Ocampo Carvajal, Delegado Departamental de la Provincia de Heredia.

ARTICULO V. ASUNTOS VARIOS.

1. La Secretaria Municipal informa que se recibió del Tribunal Superior Contencioso Administrativo el expediente de (Saire) Servicios de Aire y Refrigeración Limitada Ingeniería del Concreto, S.A., a fin de cumplir con lo dispuesto por la Sección Tercera de ese Tribunal, en resolución N° 8845-98 .

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir el expediente a la Asesoría Legal para análisis y recomendación.

2. El señor Juan Luis Mena informa que al costado norte del Club Campestre Español están realizando un relleno del terreno.

3. La señorita Guiselle Rodríguez manifiesta que el Concejo de Distrito de La Ribera le planteo a la Empresa Coca Cola pintar y dar mantenimiento al tanque de agua que se localiza en La Ribera.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encargar al Alcalde a extender una autorización para que procedan con dicho proyecto.

4. La Secretaria Municipal informa que se recibió del Tribunal Superior Contencioso Administrativo el expediente de Desarrollos Panamericanos CP., debidamente tramitado por la Sección Tercera de ese Tribunal mediante resolución N° 8079-98.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir el expediente a la Asesoría Legal para análisis y recomendación.

5. El señor Juan Emilio Vargas, manifiesta que el servicio que esta brindando Cortel en el Cantón no es muy bueno ya que no están al día con la correspondencia.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, manifestar al Presidente de Cortel que ante reiteradas quejas de los vecinos se le solicita realizar las gestiones que correspondan, con el fin de mejorar la entrega de la correspondencia pues son considerables los atrasos que se presentan en detrimento de los usuarios de comunidad belemita.

6. El señor Tobías Zárate manifiesta que la Empresa de Servicios de Buses de La Ribera que no realizando la Ruta por Fátima lo que ocasiona malestar en los vecinos. Por lo tanto solicita realizar una reunión con los Empresarios o conformar la Comisión de Transportes para mejorar el servicio y horario de los buses por el Distrito La Ribera.
7. El señor Tobías Zárate manifiesta que el Acueducto de La Ribera, especialmente la Naciente de la Soledad es mucha el agua que se pierde y va al Río, por lo tanto solicita realizar un estudio para ver la posibilidad de cambiar la tubería que esta en muy mal estado, esto se puede realizar a través de la Oficina del Diputado Horacio Alvarado.
8. El señor Juan Luis Mena solicita realizar un anteproyecto para construir un parque infantil en la Urbanización Joaquín Chaves, ya que existen muchos niños en la Urbanización y no tiene un lugar donde jugar.
9. El señor Juan Luis Mena solicita solucionar el problema que se presenta al costado norte de la Municipalidad donde los automóviles se estacionan a ambos lados de la vía y no dejan espacio para el transito normal de los vehículos.
10. La señora Lucrecia González, informa que los vecinos de San Vicente le solicitaron colaboración para reconstruir el parque infantil que se ubica en dicho sector.
11. La Secretaria Municipal informa sobre la publicación en el Diario Oficial La Gaceta N° 4 del jueves 7 de enero de 1999, del Reglamento para la Operación y Administración del Acueducto de la Municipalidad de Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, según el Artículo VII de la Sesión Ordinaria N° 05-99 el Concejo Municipal de Belén acordó:

No habiendo conocido objeciones dentro del plazo de Ley, al Reglamento para la Operación y Administración del Acueducto de la Municipalidad de Belén, queda el mismo definitivamente aprobado y entrando en vigencia a partir del 17 de febrero de 1999.

Sin más asuntos que tratar a las 10:00 pm, se levanta la Sesión.

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado

Sr. Jesús María Rojas Araya.

